

Con el propósito de llevar a cabo una modificación en profundidad de la estructura colegial, a través de la elaboración de unos estatutos propios, se ha creado una comisión para la confección de dichos estatutos.

Esta reforma esencial permitirá al órgano profesional modificar el concepto e incluso la denominación de las actuales vocalías, respondiendo a las exigencias que presenta la realidad del sector sanitario y organizando su actuación en torno a grupos de trabajo.

Comisión de Estatutos:

Presidente: Dr. D. Luis M^a Campos Villarino

Secretario: Dr. D. Isidro J. Lago Barreiro

Vicesecretario: Dr. D. Manuel Rodríguez Piñeiro

Voc. Hospitales: Dr. D. Jesús Sánchez Nebra

Voc. Ejer. Libre: Dr. D. Santiago Saavedra Lourido

Voc. Formación: Dra. Dña. Elena Hervas Abad

Voc. Desempleo: Dr. D. Pedro Silva Arochena

Rep. 1er Tercio: Dr. D. Mario López Martínez

Rep. 2º Tercio: Dra. Dña. Angelines Carballal Martínez

Rep. 3er Tercio: Dr. D. José A. Baz Alonso